

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 5-SO-2016)**

SEÑOR DECANO: Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a comprobar el cuorum de reglamento por favor.

DR. SAAVEDRA: Buenas tardes Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros. Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, Jueves 10 de marzo de 2016, procedemos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. HERMAN VILDOZOLA GONZALES	PRESENTE
DR. ENRIQUE JAVIER BOJORQUEZ GIRALDO	JUSTIFICA
DR. PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA	AUSENTE
DRA. ANGELA ROCIO CORNEJO VALDIVIA	PRESENTE
DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE	JUSTIFICA
DRA. AURORA VILLAR CHAMORRO	PRESENTE
DR. HÉCTOR PEREYRA ZALDIVAR	VACACIONES
LIC. WASHINGTON GUILLERMO OTOYA TORRES	PRESENTE
DR. AUGUSTO BERNARDINO CHAFLOQUE CERVANTES	PRESENTE
DRA. DORIS HUERTA CANALES	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. CARLOS A. SAAVEDRA LEVEAU	Director Académico
MG. MISTRAL CARHUAPOMA ACOSTA	Directora (e) EAP Enfermería
DRA. ZAIDA ZAGACETA GUEVARA	Directora EAP Obstetricia
MG. JOSÉ PAREDES ARRASCUE	Director EAP Tecnología Médica
LIC ANA MARÍA HIGA YAMASHIRO	Directora EAP Nutrición
DR. CARLOS NAVA CARRIÓN	Director del Inst. de Patología
MG. YVONNE BERNUI LEO	Directora del CIBN
DRA. VILMA BEJAR CASTILLO	Directora del Inst. Medicina Tropical
SRTA. KIMBERLY GANOZA YREY	Secretaria General C.F. Enfermería
SR. CESAR JARA VARGAS	Presidente del CEM

DR. SAAVEDRA: Seis consejeros presentes Señor Decano, tenemos cuorum.

SEÑOR DECANO: Muy bien con el cuorum de reglamento iniciaremos la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 25 de febrero de 2016.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación al Acta de la Sesión Cuarta?. ¿No hay observaciones?. Entonces aprobado el Acta.

ACUERDO N° 177-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 25 DE FEBRERO DE 2016.

2 DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficio	Título Profesional	Carpetas
312	Médico cirujano (a)	81

Nº	APELLIDOS		NOMBRES	CÓDIGO
1.	Aguirre	Alanya	Roxana	05010149
2.	Alegría	Vivanco	Eileen Stephany	09010029
3.	Amado	Villanueva	Pedro Pablo	09010031
4.	Arribasplata	Purizaca	Kattia Patricia	09010034
5.	Azurin	Salazar	John Carlos	08010221
6.	Balbín	Navarro	Claudia Angélica	09010035
7.	Bermejo	Cataño	Pedro Felipe	09010416
8.	Bojorquez	Castillo	Hector Luis	08010177
9.	Botiquin	Ortiz	Nataly Ruth	09010037
10.	Cabrera	Bolivar	Sandra Edith	08010003
11.	Calongos	Porras	Esteffany Jennifer	09010182
12.	Cárdenas	Gallegos	Jesús Kevin	09010412
13.	Carranza	Valeriano	Yessenia Rosa	09010408
14.	Chamorro	Asto	Emily Rosario	09010225
15.	Charaja	Vildoso	Roma Cristina	09010226
16.	Chavarría	Delgado	Janis Julio Eduardo	09010424
17.	Cirilo	Jacobo	Melany Mercedes	09010186
18.	Contreras	Bravo	Natty Lucila	09010396
19.	Coronado	Cumpa	Gunther Nick	09010187
20.	Diaz	De la Torre	Willy	09010410
21.	Diaz	Perez	Laidy Stefania	09010394
22.	Exebio	Jara	Joseph Jesús	09010421
23.	Falcón	Quispe	Luis Antonio	09010404
24.	Fernández	Rojas	Maritza Raisa Yraida	08010055
25.	Flores	Trujillo	Jeremy	09010234
26.	Franco	Vidal	Mario Giovanni	03010028
27.	García	Mendoza	Favio Manuel	09010227
28.	Guillermo	Sánchez	Beatriz Rosmery	09010044
29.	Gutarra	Vela	María de la Natividad	09010045
30.	Huamán	Vásquez	Diego Gabriel	09010047
31.	Huamaní	Charagua	Pamela Nataly	09010229

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE MARZO DE 2016

32.	Huarcaya	Cribillero	Jury Mikhael	08010013
33.	Huayllani	Peralta	Maria Teresa	09010407
34.	Huerta	Collado	Yesenia Milagros	09010409
35.	Jorge	Cuba	Melissa Ysabel	09010048
36.	Kikushima	Alcantara	Pedro Ernesto	09010049
37.	Laura	Condori	Mario	09010050
38.	Llancarí	Melendes	Pedro Antonio	09010051
39.	López	Salguero	Leissy Marilia	08010222
40.	López	Contreras	Enrique Alberto	09010194
41.	Malpartida	Porras	José Luis	08010017
42.	Mateo	Chepe	Jessica Flor	09010052
43.	Mejía	Cordero	Jose Alonso	03010045
44.	Mejía	Trebejo	Miluska Olenka	09010054
45.	Mendo	Castillo	Carlos Antonio	09010055
46.	Mendoza	Salvador	Katherine Milagros	09010391
47.	Meza	Astuvilca	Edgardo	09010198
48.	Motta	Jara	Francisco Alex	09010057
49.	Nicho	Póvez	Minorka Cecilia	09010199
50.	Ochoa	Gago	Gloria Madelaine	09010230
51.	Oré	Moreno	Isabel Gabriela	09010058
52.	Pacheco	Cárdenas	Claudia Madeleine	09010060
53.	Pari	Ñaña	Rosa María	09010202
54.	Pariona	Canchiz	Roberto Pedro	09010203
55.	Peña	Carhuancho	Ruben Marcos	06010206
56.	Peña	Madrid	Verónica Patricia	09010204
57.	Pinao	Egocheaga	Deyvis	08010022
58.	Poma	Parra	Frans Russel	09010205
59.	Pulido	Sigüañas	Alfredo Enrique	10010221
60.	Quintanilla	Bojorquez	Ronnie Hans	09010401
61.	Quiñones	Vega	Pamela Geovana	09010206
62.	Revoredo	Parabaque	Fernando Miguel	09010210
63.	Rivas	De la Cruz	Sergio Abel	09010063
64.	Robles	Mendoza	Melissa Yanet	09010212

65.	Rodriguez	Rodriguez	Carlos Enmanuel	09010213
66.	Rojas	Rafael	Gleni Lizeth	09010214
67.	Romani	Montoro	Lourdes Verónica	09010215
68.	Romero	Cubillas	César Abel	09010231
69.	Roque	Pérez	Katia Mercedes	09010064
70.	Sal y Rosas	Rosales	Yina Elvira	09010232
71.	Segura	Gago	Gino Perley	09010217
72.	Silva	Betetta	Lynn Suzette	09010393
73.	Soto	Limo	Rosaly Aurea	09010417
74.	Soto	Salas	Valeria Rocío	09010389
75.	Vablos	Torres	Jerry Paúl	09010220
76.	Vallejos	Pulido	Diana Margarita	09010221
77.	Vera	Meléndez	Katherine	09010070
78.	Vértiz	Díaz	Marco Antonio	05010176
79.	Yance	Contreras	Stalin	09010405
80.	Zapata	Sequeiros	Milagros Rosmery	07010200
81.	Zuñiga	Vieira	Martha Pamela	08010043

SEÑOR DECANO: Entonces ¿Alguna observación?. Si Rocío.

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, solamente una precisión Doctor en la agenda, en el 2.1 dice Grado Académico de Bachiller, pero en el recuadro dice: Título Profesional, entonces ¿Corresponde a Grado de Bachiller?.

SEÑOR DECANO: Corresponde a Título Profesional. Gracias por observar el error.

DR. SAAVEDRA: Quizás sea la salvedad que lo hemos recibido hace cinco minutos.

ACUERDO N° 178-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO (A), DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Carpetas
313	Médico cirujano (a)	35

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE MARZO DE 2016

Apellidos y Nombres	Cód. Mat.	Título de la Tesis sustentada
Aranda Asencios George Hugo	09010032	PREVALENCIA DE LA ICTERICIA NEONATAL PATOLÓGICA EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA DE LA CLÍNICA MAISON DE SANTE (SEDE LIMA) ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DEL 2015
Bustos López Dany Daniela	01112701	FACTORES ASOCIADOS A COMPLICACIONES EN PACIENTES POSTCESAREADAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ, LIMA 2014
Cahuana Aparco Judith	09010038	Retinopatía del prematuro: características clínicas, demográficas y factores asociados en neonatos con muy bajo peso al nacer en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Lima-Perú 2013
Cano Bordas Kelly Paola	04010038	Factores socio demográficos asociados a la violencia contra la mujer en relación de pareja, en el Servicio Médico Legal de Lima Norte, periodo Julio - Setiembre 2015
Carrasco Lozano Luis Enrique	09010422	Riesgo nutricional en servicios de hospitalización de medicina de un hospital general, Perú - 2016
Chavez Pichardo Jimmy	09010039	Conducta suicida y factores asociados en gestantes atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal de Perú, 2016
Chia Gil Arnaldo Antonio	08010215	CARACTERÍSTICAS CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICAS Y TIPO DE DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR EN UN HOSPITAL GENERAL DE LIMA, PERÚ. AÑOS 2013 A 2015
Conde Salazar José Luis	08010006	ASOCIACIÓN ENTRE VARIABLES CLÍNICO LABORATORIALES Y EL GRADO DE SEVERIDAD DE NECROSIS PANCREÁTICA EN PACIENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DE PÁNCREAS DEL HNERM EN EL PERIODO 2006-2007
Cordero Villanueva Joaquín Humberto	07010421	Conocimientos y actitudes de los médicos residentes de primer año frente a la depresión en pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el año 2016
Cuipal Alcalde Juan Diego	09010420	CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS DE LA SEPSIS NEONATAL TEMPRANA EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO, 2015
Esteban Marca David Dario	09010402	Nivel de conocimiento de puérperas en el cuidado del recién nacido en el Instituto Nacional Materno Perinatal: enero 2016
Gonzales Torres Lida Flor	09010397	Determinación del Punto de Corte de la Adenosina Deaminasa en el Diagnóstico de Derrame Pleural por Tuberculosis en el Hospital Nacional Dos de Mayo
Gutiérrez Rodríguez Ana Belen	09010189	Factores de riesgo asociados a infección urinaria por Escherichia coli productora de betalactamasas de espectro extendido en pacientes hospitalizados de la Clínica Maison de Santé - Sede Este: enero-noviembre 2015
Huachilla Castillo María Susana	990089	ASOCIACIÓN DE ACANTOSIS NIGRICANS E HIPERINSULINEMIA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES OBESOS ATENDIDOS EN CONSULTORIO EXTERNO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" JUNIO-DICIEMBRE DEL 2015
Jara Díaz Einstein Aaron	04010040	PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE BURNOUT EN RESIDENTES DE MEDICINA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA EN EL AÑO 2015 LIMA, PERÚ
Mamani Chino Elizabeth	970148	Anemia asociada a síndrome obstructivo bronquial en niños menores de 2 años atendidos en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales durante el año 2015
Martinez Beltrán Gisela	09010196	Factores maternos y neonatales relacionados a la asfixia perinatal en los recién nacidos del servicio de neonatología del Hospital Nacional Arzobispo Loayza en el período comprendido de 2013 a 2015

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 10 DE MARZO DE 2016

Melgarejo García Giannina Cinthia	08010202	Procedimientos invasivos asociados a Hemorragia Intracraneal en prematuros de muy bajo peso al nacer en un Hospital Nacional de Lima-Perú, 2013
Mendoza Romero Grobert Armando	09010056	Frecuencia de los trastornos de adicción conductual encontrados en pacientes atendidos en el Hospital Hermilio Valdizan del 2009 al 2012
Miranda Común Luz Mery	07010338	PREVALENCIA DE RIESGO DE TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS DE LA ACADEMIA ADUNI-CESAR VALLEJO EN ENERO DEL 2016
Palacios Alcantara Lenin Alfredo	09010236	TASA DE CESÁREAS POR MODELO DE CLASIFICACIÓN DE ROBSON EN EL HOSPITAL II CAÑETE - ESSALUD, 2013-2014
Palomino Cruzado Carlos Enrique	08010374	USO DE DRENAJE EN APENDICECTOMIAS LAPAROSCÓPICAS POR APENDICITIS COMPLICADAS EN EL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Pinto Arica Adalberto Arturo	08010023	CAUSAS DE CESÁREA EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, CALLAO-2015
Rafael Chavez Marlom Hercy	09010061	RELACIÓN ENTRE FUNCIONALIDAD FAMILIAR Y COMPORTAMIENTO SEXUAL DE RIESGO EN ADOLESCENTES DEL INSTITUTO MATERNO PERINATAL EN EL PERIODO FEBRERO DE 2016
Ramirez Argume Lissethe Olava	06010017	CALIDAD DE SERVICIO EN CONSULTA EXTERNA DESDE LA PERCEPCIÓN DEL USUARIO EXTERNO DEL CENTRO DE SALUD CHACRA COLORADA - ENERO 2016
Retamozo Palacios María Isabel	08010212	PREVALENCIA DE DEPRESIÓN EN ADULTOS MAYORES HOSPITALIZADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HNDAC CON ESCALA DE YESAVAGE, 2015
Santiago Sotomayor Víctor Hugo	09010413	ASOCIACIÓN DE INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS Y PREECLAMPSIA. HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ. 2010-2015
Tejada Llacsá Paul Jesús	09010067	Caracterización de la madre y su recién nacido con macrosomía conforme al análisis del Sistema de Vigilancia Perinatal en el Hospital I Marino Molina Scippa, Mayo-Octubre 2014
Ticona Chacón Lidia Verónica	09010068	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN PUÉRPERAS DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL. ENERO 2016
Toledo Neira Emma Denisse	08010225	PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE BURNOUT EN EL PERSONAL DE SALUD DE LA CLÍNICA MAISON DE SANTE DE LIMA
Tomás Coronado Brenda Liz	08010038	EDAD, SEXO, OBESIDAD Y PARIDAD EN COLELITIÁSICOS DEL HOSPITAL AURELIO DÍAZ UFANO Y PERAL SJL, LIMA 2015
Villavicencio Castro Jerson	09010224	Asociación entre la depresión y el Síndrome de Burnout en médicos residentes e internos de medicina en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en el año 2015
Villegas Violeta Jonathan Ronald	09010418	CALIDAD DE VIDA DE LOS INTERNOS DE MEDICINA DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO DEL AÑO 2015
Yauri Lazo Randi Mauricio	09010071	Características perinatales de los recién nacidos en el Hospital Nacional Dos de Mayo en el 2015
Zari Hidalgo Carlos Eusebio	07010345	CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA, COLPOSCOPIA E HISTOPATOLOGÍA EN PACIENTES CON LESIONES CERVICALES SOMETIDAS A CONIZACIÓN. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO. 2014-2015

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 179-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO (A), DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
214	Licenciada en Obstetricia	09010118	Judit Soller Gonzales	“Relación entre el índice de masa corporal pregestacional y óbito fetal en gestantes atendidas en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión. Callao 2014”

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 3.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 180-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, A DOÑA JUDIT SOLLER GONZALES.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
172	Licenciada en Nutrición	10010390	Elizabeth Coronel Araujo	“Efecto regenerador del extracto acuoso de semilla de Linum Usitatissimum (Linaza) sobre la mucosa gástrica con úlcera inducida por etanol en ratas”

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 181-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN, A DOÑA ELIZABETH CORONEL ARAUJO.

2.3 TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA

Oficios N° 0181-0182-0214-0215-225-229-234-244-245-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana, por la modalidad escolarizada:

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 26.2 -1, 2, 3, 4, 7, 9.3.2016)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	12017937	Víctor Manuel Espinoza Sánchez	Gestión en Salud
2	09017582	Rosa Marilú Medina Vásquez	Pediatría
3	05017363	Pedro José Luis Pacheco Bellota	Medicina de Emergencias y Desastres
4	01210029	Francisco Martín Gonzales Chumbe	Anestesia, Analgesia y Reanimación
5	12018038	Roberto Antonio Rios Isern	Radiología
6	08017907	José Santos Atúncar Castilla	Radiología
7	12018006	Silvio Miguel Bendezú Galindo	Cirugía Ortopédica y Traumatología
8	12017718	Alberto Leonardo Miranda Cárdenas	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
9	09017791	Jorge Fernandez Ramos	Medicina Interna
10	02017729	Yuani Miriam Román Morillo	Pediatría

11	09017525	Li Conde Pimentel	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
12	11017534	Miguel Angel Fernández Cáceres	Reumatología
13	00831757	Edwin Edgar Orendo Velásquez	Cirugía Pediátrica
14	11017840	Ricardo Martin Barrera Liza	Cardiología
15	08017917	José Demetrio Mayorga Coa	Radiología
16	04017375	Manuel Francisco Rocha Alcántara	Cirugía General
17	12018042	José Luis Ruiz Cárdenas	Urología
18	04017513	Maribel Lía Camacho Campos	Oftalmología
19	12017835	Lorena Miluska Paredes De la Flor	Oftalmología
20	04017438	Yoyce Rosario Revollar Ramírez	Dermatología
21	00761200	René Elizabeth Vilca Ballón	Pediatría
22	07017316	Juan Mena Parco	Geriatría
23	08017551	Ronald Alcides Vizcarra Román	Anestesia, Analgesia y Reanimación
24	09017556	Luis Fernando Navinta Quispe	Medicina de Emergencias y Desastres
25	09017809	César Augusto Verano Porta	Medicina Familiar y Comunitaria
26	10017322	Hugo Helvidio Bauer Córdova	Medicina Intensiva

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 182-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio N° 0245-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado, remite el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional, por la modalidad escolarizada:
(Expediente recibido en la Dirección Académica 9.3.2016)

N°	Código	Nombres y apellidos	Sub Especialidad
1	12017953	Ruben Alex Ramos Ortiz	Neonatología

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Sí. A ver.

DR. CHAFLOQUE: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros. Consejero Chafloque. Solo para aclarar esta parte si en este caso se le está otorgando el título de segunda especialidad o sería el título de sub especialista al médico pediatra ¿no? porque me imagino que él debe ser pediatra.

SEÑOR DECANO: Es sub especialidad. Hay que corregirlo.

DR. CHAFLOQUE: Ya. Gracias.

SEÑOR DECANO: Con esa corrección se aprueba. Sin embargo a partir del próximo año Neonatología va a ser una especialidad según el CONAREME, ya no va a haber sub especialidad en Neonatología.

ACUERDO N° 183-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUB ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD ESCOLARIZADA A DON RUBEN ALEX RAMOS ORTIZ.

2.4 TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios N° 0224-231-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado, remite los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería, por la modalidad escolarizada:

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 3, 4.3.2016)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	08017208	Karina Melissa Acosta Cisneros	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
2	13017074	Verónica Siarella Guerra Panduro	Enfermería en Emergencias y Desastres
3	06017608	Marcela Lourdes Figueroa Lucano	Enfermería en Emergencias y Desastres
4	04017671	María Teresa Ruíz Ruíz	Enfermería Pediátrica
5	07017514	Julia Rosalva Condori Quispe	Enfermería Pediátrica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 184-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Oficio N° 219-UPG-2016 el Director de la Unidad de Post Grado, remite el expediente para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación por competencias:

(Expediente recibido en la Dirección Académica 7.3.2016)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Jaime Antonio Collins Camones	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 185-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS A DON JAIME ANTONIO COLLINS CAMONES.

2.6 DIPLOMA

Oficio	Diploma	Nombres y apellidos
139-UPG-2016	Diplomatura en Auditoría Médica	Martha Isabel Amoretti Sanz

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica 26.2, 3, 7.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 186-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DOÑA MARTHA ISABEL AMORETTI SANEZ.

Oficio	Diploma	Nombres y apellidos
226-UPG-2016	Diplomatura en Auditoría Médica	Flor de Maria Ortega Lacma
		Rosa Irene Padilla Córdova

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 187-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Diploma	Nombres y apellidos
236-UPG-2016	Diplomatura en Auditoría Médica	Miguel Angel Chura Araujo

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 188-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA A DON MIGUEL ANGEL CHURA ARAUJO.

2.7 GRADO DE DOCTOR

Oficio	Grado Académico	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
192-UPG-2016	Doctor en Medicina	Miguel Angel Vera Flores	“El ejercicio de la medicina practicado por estudiantes de Medicina: Magnitud y características”	B Muy Bueno (18)

(Expediente recibido en la Dirección Académica 26.2.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 189-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR EN MEDICINA A DON MIGUEL ANGEL VERA FLORES.

2.8 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE POST GRADO

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica con fecha 26.2.2016)

OFICIOS	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
171-UPG-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Milton Eric Aldea Ramírez (Mat. N° 15017596) Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	2015	----	El alumno ingresó el 2015 a la mencionada Maestría y solicitó convalidación de cursos aprobada con RD N° 1122-D-FM-2015 emitida con fecha 1 de junio de 2015. Además menciona que no pudo matricularse por motivos de falencia económica.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 190-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A DON MILTON ERIC ALDEA RAMÍREZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15017596 PERTENECIENTE A LA MAestría EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

OFICIOS	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
197-UPG-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Alex Eduardo Ccachura Luza (Mat. N° 14017564) Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental	2014	2014-2	El alumno no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 191-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A DON ALEX EDUARDO CCACHURA LUZA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14017564 PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

2.9 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE POST GRADO

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
196	Rectificación de matrícula 2014-1	La Jefa de la Sección Maestría solicita rectificación de matrícula 2014-1 a favor de JENNY HUAMANVILCA CÁCERES, alumna de la Maestría en Enfermería con mención en Gestión en Enfermería, para retirar el curso MARKETING EN ENFERMERÍA debido a que se matriculó en el mencionado curso los semestres 2013-1 con nota (05) y 2014-1 con nota (00), pero por motivos familiares y laborales no pudo asistir en el 2014-1 y de acuerdo al Reglamento General de los Estudios de Post Grado (Art. 41) <i>"es inadmisibles las tercera matrícula en la misma asignatura"</i> .

(Expedientes recibidos en la Dirección Académica con fecha 26.2 - 3.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 192-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2014-1 A FAVOR DE DOÑA JENNY HUAMANVILCA CÁCERES, ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EN ENFERMERÍA.

OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
223	Rectificación de matrícula 2012-1	El coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, solicita rectificación de matrícula 2012 a favor de GIOVANNA OCAMPO ALVES, alumna de la Especialidad: Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales para EXCLUIR el curso: EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS , toda vez que el curso en mención no se dictó en el semestre indicado.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 193-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2012-1 A FAVOR DE DOÑA GIOVANNA OCAMPO ALVES, ALUMNA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES.

2.10 ACTA ADICIONAL

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
179-UPG-16	Acta Adicional 2010	Metodología de la Investigación I: (Elaboración del protocolo de investigación)	00	16	JOSÉ MIGUEL DEL CARPIO FLORES N° 08017559) Especialidad: Cardiología	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización remite el expediente con el informe del Profesor Responsable del curso, indicando el motivo: <i>"Por error no se consignó la nota correspondiente al alumno"</i> .

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 26.2.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 194-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR ACTA ADICIONAL 2010 A FAVOR DE DON JOSÉ MIGUEL DEL CARPIO FLORES, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA.

2.11 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
248-UPG-2016	Anulación de ingreso y matrícula por renuncia al Residentado Médico 2015 Especialidad: Anestesia, Analgesia y Reanimación Sede: Hospital Dos de Mayo Modalidad: Libre Motivos: personales (justificado)	Luciana Amalia Lancho Fistrovic (Mat. 15018907)	La médico residente presenta carta notarial de renuncia en la que argumenta: "...por motivos de salud" Cuenta con opinión favorable del Jefe de la Sección de Segunda Especialización y Coordinador del Programa de Segunda Especialización quien argumenta que dicha renuncia debe considerarse a partir del 1 de marzo del 2016.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 9.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 195-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO Y MATRÍCULA POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO 2015 DE DOÑA LUCIANA AMALIA LANCHO FISTROVIC, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 15018907, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN.

2.12 CONSEJERIAS ESPECIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
447	Samuel Antonio Barrios Concha Cód. 10010461	3 (2013-1, 2014-1, 2015-1)	Neuroanatomía Funcional	2016-1	Dr. José Gonzalo Meza Vega D.A. Ciencias Morfológicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 196-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DON SAMUEL ANTONIO BARRIOS CONCHA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 10010461, ALUMNO DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
523	Ana Lucía Carranza Chiara Cód. 12010555	3 (2012-1, 2013-1, 2014-1)	Biología Celular y Molecular	2016-1	Mg. Heli J. Barrón Pastor D.A. Ciencias Dinámicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 197-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA ANA LUCÍA CARRANZA CHIARA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 10010461, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
524	Álvaro Hernando Sánchez Salinas Cód. 13010540	3 (2013-1, 2014-1, 2015-1)	Biología Celular y Molecular	2016-1	Mg. Heli Barrón Pastor D.A. Ciencias Dinámicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 198-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DON ÁLVARO HERNANDO SÁNCHEZ SALINAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13010540, ALUMNO DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
550	Nahir Isabela Gonzales Bustamante Cód. 11010546	3 (2011-2, 2012-1, 2015-1)	Embriología e Histología	2016-1	Dr. Julio Paz Castillo Berrios D.A. Ciencias Morfológicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 199-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA NAHIR ISABELA GONZALES BUSTAMANTE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 11010546, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
525	Juan Cruz Raúl Segura Ramírez Cód. 13010338	3 (2013-2, 2014-2, 2015-2)	Bioquímica y nutrición	2016-2	Lic. Rubén Valdivieso Izquierdo D.A. Ciencias Dinámicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 200-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DON JUAN CRUZ RAÚL SEGURA RAMÍREZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13010338, ALUMNO DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
526	Irvin Jeyson Rodríguez Ramos Cód. 11010486	3 (2011-1, 2012-2, 2015-2)	Bioquímica y nutrición	2016-2	Lic. Juan Suyo Trinidad D.A. Ciencias Dinámicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 201-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DON IRVIN JEYSON RODRÍGUEZ RAMOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 11010486, ALUMNO DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
527	Junior Arturo Huamaní Solís Cód. 13010161	3 (2013-2, 2014-2, 2015-29)	Bioquímica y Nutrición	2016-2	Blg. Marco Antonio Nuñez Fonseca D.A. Ciencias Dinámicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 202-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DON JUNIOR ARTURO HUAMANÍ SOLÍS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 13010161, ALUMNO DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
561	María del Carmen Nizama Tafur Cód. 11010114	4 (2013-1, 2014-1, 2015-0, 2015-1)	Fisiopatología	2016-1	Dr. Hugo Cebreros Conde Dolores D.A. Ciencias Dinámicas Cuenta con opinión de la UBU.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 203-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA MARÍA DEL CARMEN NIZAMA TAFUR, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 11010114, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
175	América Wendy Bravo Anchivilca Cód. 12010378	3 (2012-1, 2013-1, 2015-1)	Biología Celular y Molecular	2016-1	Dra. Teodora Anselma Moscol Baca D.A. Ciencias Morfológicas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 204-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA AMÉRICA WENDY BRAVO ANCHIVILCA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 12010378, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
176	Roseleen Fernanda Anco Garay Cód.12010376	4 (2013-1, 2014-0, 2014-1, 2015-19)	Bioquímica	2016-1	Lic. Tula Delgado Alvarado D.A. Ciencias Dinámicas Cuenta con informe UBU

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 205-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA ROSELEEN FERNANDA ANCO GARAY, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 12010376, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN

Oficio	Nombres y apellidos	Repitencias	Curso	Sem.	Docente consejero
170	Gabriela Elvira Sánchez Campoblanco Cód. 09010088	3 (2013-1, 2014-1, 2015-1)	Comunicación interpersonal	2016-1	Lic. Sonia Antezana Alzamora D.A. Nutrición
	Sthefanny Romina López Panduro Cód. 11010179	3 (2011-1, 2014-1, 2015-1)	Histología	2016-1	Lic. Enriqueta Estrada Menacho D.A. Nutrición
		3 (2013-1, 2014-1, 2015-1)	Bioquímica	2016-1	Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Sí.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano. Si bien es cierto ya se aprobó el expediente con Oficio 175 de América Wendy Bravo Anchivilca, solamente para una precisión, donde dice: Docente Consejero, dice: Dra. Teodora Anselma Moscol Baca, hasta donde yo sé ella es del Departamento de Obstetricia y ahí dice Departamento de Ciencias Morfológicas.

DR. SAAVERDRA: Ok. Se toma en cuenta Doctora.

SEÑOR DECANO: Gracias. Aprobado.

ACUERDO N° 206-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A DOÑA AMÉRICA WENDY BRAVO ANCHIVILCA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 12010378, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, CON LA INDICACIÓN QUE LA CONSEJERA DOCENTE PROFESORA TEODORA ANSELMA MOSCOL BACA, PERTENECE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

ACUERDO N° 207-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR CONSEJERÍA ESPECIAL A LAS ALUMNAS GABRIELA ELVIRA SÁNCHEZ CAMPOBLANCO Y STHEFANNY ROMINA LÓPEZ PANDURO, DE LA ESCUELA ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.13 REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA DE PRE GRADO

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de la Unidad de Bienestar Universitario.
(Expedientes recibidos en la Dirección Académica con fecha 29.2.2016)

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
169-EAPO-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Sandra Geraldine Tello Tarrillo (Mat. N° 13010084)	2013	2014-2	La alumna no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 208-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DOÑA SANDRA GERALDINE TELLO TARRILLO, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
477-EAPTM-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Kelly Cindy Huamani Pardo (Mat. N° 08010339)	2008	2014-1	La alumna no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 209-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DOÑA KELLY CINDY HUAMANI PARDO, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
176-EAPN-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Luis Fernando Egoavil Baldoce da (Mat. N° 15010536)	2015	2015-1	El alumno no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 210-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DON LUIS FERNANDO EGOAVIL BALDOCE DA, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
288-EAPMH-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Luis Manuel Ramírez Díaz (Mat. N° 14010033)	2014	2015-1	El alumno no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 211-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DON LUIS MANUEL RAMÍREZ DÍAZ, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
562-EAPTM-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Priscilla Maciel Manrique Espinoza (Mat. N° 11010344)	2011	2013-2	La alumna no pudo continuar sus estudios por motivos de salud.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 212-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DOÑA PRISCILLA MACIEL MANRIQUE ESPINOZA, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

OFICIO	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO DE INGRESO	ÚLTIMA MATRÍCULA	OBSERVACIONES
567-EAPTM-2016	Reactualización y autorización de matrícula 2016-1	Ronny Angel Gaspar Quispe (Mat. N° 09010471)	2009	2015-1	El alumno no pudo continuar sus estudios por motivos de falencia económica.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 213-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 A FAVOR DE DON RONNY ANGEL GASPAR QUISPE, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.14 **DIRECTIVA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PRE GRADO**

Oficio N° 0215-DAC-FM-2016 el Director Académico remite para su aprobación la propuesta de Directiva de actividades académicas para pre grado de la Facultad de Medicina. (Se entrega copia).

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 2.3.2016)

Se acaba de entregar la copia el día de hoy y podría quedar para que lo revisen hasta el próximo Consejo para que den las opiniones correspondientes.

SEÑOR DECANO: De acuerdo. Lo revisan por favor y en la próxima Sesión de Consejo nos hacen llegar sus sugerencias y opiniones. Seguimos.

PASA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD.

SEÑOR DECANO: Una cosa para los Directores de Escuela y los Coordinadores, el Estatuto Universitario se va a aprobar en este primer semestre, si o si, lo que significa que en el segundo semestre va a estar en aplicación el Estatuto, por lo tanto solo se aceptan tres repitencias, se acabaron las cuartas, las quintas, las sextas y todo lo demás, lo digo para que comuniquen a sus estudiantes, a sus alumnos, de que así van a ser las reglas de juego y por lo tanto se tiene que aplicar pues para no tener tantas repitencias.

DR. SAAVEDRA: Al respecto Señor Decano, se han identificado catorce alumnos que están en esta situación, cuatro alumnos de la Escuela de Medicina, si no me equivoco, hay un buen número de la Escuela de Tecnología, hay alumnos de la Escuela de Obstetricia y de la Escuela de Enfermería, se les ha mandado una solicitud de informes a las Escuelas correspondientes para las medidas correctivas porque muchos de estos alumnos están en dos planes de estudios, entonces hay un problema de equivalencias, para que se dé la observación correspondiente.

SEÑOR DECANO: Seguimos entonces.

2.15 **ANULACIÓN DE LICENCIA**

Oficio N° 111-FM-DATM-2016 el Coordinador del Departamento Académico de Tecnología Médica, remite la solicitud de **anulación de trámite de Licencia con goce de haber** realizado por doña PAULA MARTHA VELIZ TERRY, quien manifiesta que por motivos económicos no podrá asistir al XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional y a la 32° Reunión del Consejo Mundial de la Federación Mundial Terapia Ocupacional, a realizarse en la Ciudad de Medellín – Colombia del 6 al 12 de marzo del 2016.

Cabe mencionar que la licencia fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de febrero del 2016.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 2.3.2016)

SEÑOR DECANO: Ok. Eso es para información del Consejo.

2.16 **DESIGNACIÓN DE TUTORES**

Visto en la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 10 de diciembre de 2015 se acordó solicitar información a los Departamentos Académicos

Relación de docentes tutores de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 7.3.2016)

En esta Sesión Señor Decano se alcanzó una relación de designación de tutores para el sistema de tutorías, se alcanzó en el Consejo de Facultad del 10 de diciembre del 2015, se alcanzó una relación para tutores de la Escuela de Medicina fundamentalmente y hubo un Acuerdo en ese Consejo que se remitiera para opinión a los Departamentos correspondientes y los Departamentos ya han informado a la Dirección Académica en cuanto a la procedencia y a las cargas académicas de estos tutores, para lo cual se informa Señor Decano y se tiene que aprobar para poder sacar la Resolución de las tutorías correspondientes, se tiene que aprobar la relación de tutores para el 2015 que viene de UNAYOE y se pasó a los Coordinadores para

que den su visto bueno y dieron su visto bueno que si es correcto que se han descargado en las cargas, se está regularizando del año 2015.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 214-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE TUTORES PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA AÑO 2015.

2.17 INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON/CON 2016

Oficio N° 053-FM-UDI-2016 la Directora de la Unidad de Investigación, remite para su aprobación el cuadro de inclusiones y exclusiones de los Estudios de Investigación CON/CON 2016.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 7.3.2016)

Relación de inclusiones de los estudios de investigación CON/CON 2016

Título del Proyecto	Nombre del responsable	Profesor incluido	Condición
Caracterización biológica y molecular de cepas de <i>Rhodnius</i> sp. Nativas del Perú.	Hilda María Solís Acosta	Julia Graciela Avila Arosemena Máximo Manuel Espinoza Silva Beatriz Suyo Loayza Evelyn Lorenza Reynalde Hilario Fernando Antonio Alcantara Morote	Colaborador
Consumo de alcohol y determinantes psico-sociales en estudiantes de Medicina y Tecnología Médica. Lima-2015	María Josefa Arcaya Moncada	Juana Elena Durand Barreto Daisy Milsa Coras Bendezú	Miembro A Colaborador

Relación de exclusiones de los estudios de investigación CON/CON 2016

Título del Proyecto	Nombre del responsable	Profesor incluido	Condición
Consumo de alcohol y determinantes psico-sociales en estudiantes de Medicina y Tecnología Médica. Lima-2015	María Josefa Arcaya Moncada	Judson Jeanpierrh Mercado Taipe	Colaborador

Este es un documento que viene de la misma Dirección con un título de exclusión, pero sin embargo figura como relación de incluidos.

SEÑOR DECANO: ¿Cómo dice?.

DR. SAAVEDRA: Relación de exclusión del estudio y figura como profesor incluido, debe ser inclusión me imagino.

SEÑOR DECANO: Excluido será.

DR. SAAVEDRA: Es un solo estudio Doctor.

SEÑOR DECANO: Ok. Es exclusión, esos nombres que ha mencionado como profesores no son inclusiones, sino exclusiones. Seguimos. Aprobado.

SEÑOR DECANO: Sí. Sí.

MG. BERNUI: El 9 de febrero del 2016 se aprobó con Resolución 304 ya inclusiones y exclusiones CON/CON y se supone que se trabaja en función de las fechas del Vicerrectorado, por eso me preguntaba si es que estos son adicionales o si es que en el oficio se hace mención a esa Resolución, solo para aclarar, porque si hay tiempo, o sea nos hacen apurar a principios de febrero y ahora sale otra.

DR. SAAVEDRA: Si. Este es un oficio dirigido el 24 de febrero de la Profesora Mujica dice: *“Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir a su despacho el cuadro adjunto de exclusiones e inclusiones de proyectos de investigación 2016 CON/CON por lo que solicito tenga a bien autorizar a quien corresponda sea ratificado en el próximo Consejo de Facultad”*. Efectivamente pasa a agenda del Consejo y la Unidad de Investigación tiene que adjuntar la Resolución que aprueba los proyectos de estudios CON/CON, esto tiene fecha 4 de marzo 2016, o sea los procedimientos administrativos no había la Resolución y habiéndose adjuntado la Resolución solicitada se devuelve el expediente completo de las inclusiones CON/CON y eso ocurre con fecha posterior básicamente.

SEÑOR DECANO: ¿Y hasta cuando era el plazo?. En todo caso que quede pendiente para consultar eso con el Vicerrectorado de Investigación, porque no vamos a pagar una cosa que de repente está ya fuera de fecha ¿ya? en todo caso lo consultamos y que quede en stand by hasta la próxima Sesión.

ACUERDO N° 215-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON/ CON 2016.

2.18 **INCLUSIONES Y EXCLUSIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SIN/SIN 2016**

Oficio N° 056-FM-UDI-2016 la Directora de la Unidad de Investigación, remite para su aprobación el cuadro de inclusiones y exclusiones de los Estudios de Investigación SIN/SIN 2016.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 10.3.2016)

Relación de inclusiones de los estudios de investigación SIN/SIN 2016

Título del Proyecto	Nombre del responsable	Profesor incluido	Condición
Efecto del aprendizaje invertido para el logro de metas de aprendizaje en el curso de Metodología de la Investigación en estudiantes de pregrado durante el año 2016	Juan Pedro Matzumura Kasano	César Augusto Pastor García	Miembro
Metodología clínicas de investigación en didácticas en la asignatura de Introducción a la Clínica en el Hospital de Referencia III UNMSM 2016	Maritza Placencia Medina	Elías Juan Carrasco Escobedo	Miembro
Validación de un instrumento de Evaluación sobre el desempeño del docente universitario basado en competencias desde la perspectiva de los estudiantes de la Facultad de Medicina UNMSM 2016	Luisa Hortensia Rivas Díaz de Cabrera	Mery Soledad Montalvo Luna Luzmila Vilma Figueroa Ames	Miembro
Comportamiento sexual en gestantes durante los tres trimestres atendidas en el Instituto Nacional Materno Perinatal. Agosto-Setiembre 2016	Zaida Zagaceta Guevara	Flor de María Alvarado Rodríguez Elba Guillermina Belapatiño Pacheco Jenny Elenisse Zavaleta Lujan Oscar Fausto Munares García	Colaborador
Estudio comparativo de los cambios histológicos e Histoquímicos en los testículos y epidídimos de cobayos (Cavia	Yelit Amapola Bravo Mendoza	Carlos Alberto Saavedra Leveau	Miembro

porcellus) nacidos a nivel del mar y en altura			
Guía de alimentación como ayuda para los padres y cuidadores del niño y niña con hiperlaxitud y displasia de cadera de Cusco y Lima 2016	Sonia Antezana Alzamora	Patricia María del Pilar Vega Gonzales Susana Carolina Aniceto Rossi	Miembro Colaborador
Niveles de relaxina y calcio en niños y niñas con hiperlaxitud en Cusco y Lima 2016	José Manuel Yampufe Cornetero	Tula Margarita Espinoza Moreno Olga Jenny Cornejo Jurado Mauro Arturo Salinas Cárdenas Amador Macgyver Huaranga Robles	Miembro Miembro Colaborador Colaborador
Niveles séricos de proteína C reactiva de alta sensibilidad (PCR – hs) y factores de riesgo cardiometabólico en una población adulta de la ciudad de Junín. (4 105m).	Amelia Elizabeth Carranza Alva	Cynthia Giovanna Esquerre Huallpa Diana Flor Namani Riquelme Jesus Angel Choque Jalixto	Miembro Colaborador Colaborador
Telopeptido N en el diagnóstico de Osteoporosis en mujeres menopausicas de la altura y del nivel del mar II parte	Andrés Avelino Paredes Ynga	Miguel Angel Pinto Salinas	Colaborador

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 216-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE INCLUSIONES DE LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SIN/ SIN 2016.

2.19 **EXTENSIÓN DE PLAN CURRICULAR 1996 EAP ENFERMERÍA**

Oficio N° 108-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, remiten la Resolución de Decanato N° 0085-D-FM-2015 la que aprueba la extensión del plan curricular 1996 para las promociones ingresantes del 2001 al 2010 de la Escuela Académico Profesional de Enfermería; observando que la mencionada RD no cuenta con el acuerdo del Consejo de Facultad por lo que es necesario que se adjunte la constancia de haber cumplido con dar cuenta al Consejo, el cual deberá ratificar la RD antes mencionada.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 7.3.2016)

SEÑOR DECANO: Lo aprobaremos. ¿Alguien se opone?. Aprobado.

ACUERDO N° 217-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXTENSIÓN DEL PLAN CURRICULAR 1996 PARA LAS PROMOCIONES INGRESANTES DEL 2001 AL 2010 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

2.20 **LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable de la Unidad de Personal, Dirección Administrativa y la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS
028-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber por capacitación del 22 de febrero al 19 de marzo del 2016 para asistir al curso: "Formación de investigación en alcohol y drogas psicoactivas", a realizarse en la ciudad de Sao Paulo – Brazil.	María Josefa Arcaya Moncada , con código N° 08887E, Docente Permanente Principal a TC. 40 horas

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 8.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 218-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 22 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DEL 2016 MARÍA JOSEFA ARCAJA MONCADA, CON CÓDIGO N° 08887E, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TC. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.21 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de la Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Departamento Académico de Ciencias Dinámicas y Med. Preventiva y Salud Pública.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS
127-DACD-2016	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 2 de marzo al 10 de abril del 2016.	Tomy Dupuy Villanueva Arequipeno, con código N° 0A2142, Docente Permanente Auxiliar a TP. 20 horas

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 8.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. A ver.

MG. BERNUI: Una pregunta en la anterior licencia no se menciona al Departamento.

SEÑOR DECANO: Departamento Académico de Enfermería.

MG. BERNUI: No, no, pero dice opinión favorable de la Unidad de Personal, Dirección Administrativa y la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, pero no menciona el Departamento de Enfermería.

SEÑOR DECANO: Aquí quien solicita es el Departamento.

MG. BERNUI: ¿Está solicitando ese Departamento? Y en la segunda si mencionan a los Departamentos.

SEÑOR DECANO: Acá dice: Oficio 028 del Departamento Académico de Enfermería 2016, él es el que oficia.

MG. BERNUI: Ok. Muy bien.

ACUERDO N° 219-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 2 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DEL 2016 A DON TOMY DUPUY VILLANUEVA AREQUIPEÑO, CON CÓDIGO DOCENTE N° 0A2142, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO	NOMBRES Y APELLIDOS
71-DAMPySP-2016	Departamento Académico de Med. Preventiva y Salud Pública	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 15 de marzo al 31 de diciembre del 2016.	Alvaro Manuel Whitembury Vlasica, con código N° 0A728, Docente Permanente Auxiliar a TP. 20 horas

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 220-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 2 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DEL 2016 A DON ÁLVARO MANUEL WHITTEMBURY VLASICA, CON CÓDIGO DOCENTE N° 0A728, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

2.22 **CAMBIO DE CLASE DOCENTE**

SOLICITUD	OBSERVACIONES
Lic. MARIBEL GIL CONDE, con código docente 08381A, del Departamento Académico de Enfermería, solicita cambio de clase de TP 20 horas a TP 10 horas, por motivos de índole personal a partir del 1 de marzo de 2016.	<p>Oficio N° 044-FM-DAE-2016 la Coordinadora del Departamento Académico de Enfermería, emite opinión favorable.</p> <p>Oficio N° 004/FM-CPEPD/2016 el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, concluye que: <i>“de acuerdo a lo consignado en el Art. 2° del Título II (Disposiciones) del Reglamento de Cambio de Clase del Docente Permanente de la UNMSM aprobado con RR 02389-R-2006 la comisión emite opinión favorable”</i></p>

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 8.3.2016)

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 221-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE DOÑA MARIBEL GIL CONDE, CON CÓDIGO DOCENTE 08381A, DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA, DE TIEMPO PARCIAL 20 HORAS A TIEMPO PARCIAL 10 HORAS.

3. INFORMES

3.1 **Oficio N° 034-CPNALDH-CU-UNMSM-2016** el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Legales y Derechos Humanos del Consejo Universitario, informa respecto a la propuesta de modificación de los Art. 7 y 9 del Reglamento General de Matrícula.

(Expediente recibido en la Dirección Académica con fecha 7.3.2016)

Esto está en relación Doctor a que nosotros respecto al Reglamento de matrícula los artículos 7 y 9 consigna en cuanto al creditaje de los cursos de verano, nosotros hicimos un planteamiento hace mucho tiempo en febrero del 2014, y recién están contestando y dando la siguiente respuesta, dice se dirigen al Señor Decano: *“Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y para comunicarle que el expediente de la referencia consistente en 11 fojas, fue visto en esta comisión adoptando el siguiente acuerdo: Considerando: Que con Oficio N° 1178/FM-D-2014 del 20.05.2014 el Decano de la Facultad de Medicina remite copia del Acta de Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 24 de abril de 2014, donde se procedió a acordar por unanimidad la propuesta de modificación de los artículos 7° y 9° del Reglamento General de Matrícula. Que al respecto se ha tomado conocimiento que mediante Resolución Rectoral N° 01330-R-12 del 09.03.2012 se ha procedido a la modificación del Artículo 9° del Reglamento General de Matrícula aprobado con Resolución Rectoral N° 00467-R-12 del 25.01.2012 conforme se puede advertir de la copia que corre en autos. Ante tal situación, esta Comisión Permanente de Normas, Asuntos Legales y Derechos Humanos en Sesión del 29 de enero de 2016, por unanimidad de sus miembros asistentes acordaron: 1. Remitir el expediente a la Facultad de Medicina para su conocimiento sobre la referida modificación, fecho vuelva a esta Comisión de ser necesario, con la debida motivación y argumentación correspondiente a parte de la copia del Acta de Sesión. Sin otro particular, atentamente, Presidente de la Comisión de asuntos legales.*

En el expediente que se eleva al Rectorado dice lo siguiente: *“Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24 de abril de 2014, mediante Acuerdo N° 280-SO-2014 se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de los Artículos 7 y 9 del Reglamento General de Matrícula en lo concerniente al número de alumnos, costos y creditaje del período lectivo adicional, según detalle: 1. Curso autofinanciado con un número no menor de 5 alumnos, excepcionalmente podrá ser menor previa aprobación del Consejo de Facultad. 2. Indicar que el número de créditos por curso no sea mayor de 4.0 créditos. 3. El dictado de la asignatura no puede tener superposición de horarios en ninguno de los casos. 4. En la calificación la nota máxima no podrá ser mayor al promedio promocional del curso regular. 5. No podrán participar los estudiantes que hayan desaprobado tres o cuatro veces”.*

Esto fue elevado al Rectorado y el Rectorado dice que toma nota y devuelve el expediente. Dice: *“Que al respecto se ha tomado conocimiento que mediante Resolución Rectoral N° 01330-R-*

12 del 09.03.2012 se ha procedido a la modificación del Artículo 9° del Reglamento General de Matrícula aprobado con Resolución Rectoral N° 00467-R-12 del 25.01.2012 conforme se puede advertir de la copia que corre en autos”.

Se refiere a la modificatoria que hicieron sobre los 15 créditos, recuerden que en el Reglamento figuraban 15 inicialmente y se corrigieron a 12, a eso se refiere esa corrección, se ha tomado conocimiento de esa corrección. Pero del resto sencillamente lo devuelven.

SEÑOR DECANO: ¿Algún informe?. Si Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros quería informar que habiendo recibido un oficio de su despacho sobre licenciamiento al cual debe de asumir la universidad como una responsabilidad por Ley es que se ha clasificado los formatos que deben ser llenados por las diferentes unidades operativas que están comprometidas con dar esta información que está solicitando el nivel central, el problema Doctor es que hay una información que debe darla los Departamentos según está estipulado en el formato; sin embargo, por el tiempo que nos dan ese proceso va a ser demasiado largo y no vamos a llevar al 17 de marzo con la información que nos están solicitando, de tal manera que se está pidiendo a la Unidad de Recursos Humanos que tiene esa información para que sea la responsable de llenar los formatos que corresponden a los Departamentos, si hubiera alguna dificultad ya la Unidad de Recursos Humanos tomará sus previsiones, Recursos Humanos de aquí y lo que si estoy informando les ha llegado probablemente a la Unidad de Post Grado, a los Directores, a la Unidad de Bienestar, a la Dirección Académica y a la Dirección Administrativa los oficios que corresponden acompañando los formatos que deben ser llenados y deben ser entregados antes del 17, entonces yo además que informo, le solicitaría que estos oficios sean respondidos a cabalidad en el tiempo programado para poder dar respuesta y entregar la información al nivel central. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: ¿Algún otro informe?. Sí.

DR. NAVA: Señor Decano, este año 2016 es un año jubilar para nuestra Facultad pues se cumple 85 años de la Fundación del Instituto de Biología Andina, él que habla es consultor cultural de SERPOST Perú y bueno dada la importancia de esta fecha me tome la libertad de solicitar a SERPOST Perú la posibilidad de que nos saquen una estampilla postal y un sello postal, les anunció que nos han aprobado la estampilla esto tiene mucha importancia porque va a universalizar esta fecha, va a universalizar al Dr. Carlos Monge, su fundador y sobre todo no va a tener ningún costo para nuestra Facultad. Eso quería informarle Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muchísimas gracias, me parece una buena noticia. ¿Alguna otra información?. Si el alumno César Jara.

SR. JARA: Señor Decano, Señores Consejeros buenas tardes, quería hacer llegar la información del Centro de Estudiantes de Medicina, el sábado pasado se han realizados las elecciones correspondientes para la nueva junta directiva y bueno en esa medida el próximo día sábado se va a realizar la ceremonia de juramentación de parte de la junta directiva saliente y la junta directiva entrante queremos hacer expresa la invitación a los señores Miembros del Consejo de Facultad para que nos puedan acompañar si fuera posible este día sábado en el Centro de Estudiantes de Medicina en horas de la tarde, a las 6 de la tarde.

Por otro lado también manifestar mi agradecimiento y también un agradecimiento a ustedes porque quizás en representación de todos los estudiantes muy poco sabemos realmente lo que denota el esfuerzo para poder hacer que la Facultad avance y crezca y creo que cada uno desde el lugar donde han trabajado lo han desarrollado muy bien y realmente como estudiante que participo en esta primera experiencia en dirigir el Centro de Estudiantes de Medicina me llevó una muy buena crítica de como se ha trabajado, de parte de los estudiantes a los que yo representó agradezco al Consejo de Facultad, a los señores Directores de Escuelas, a los Directores de Instituto y al Señor Decano en especial porque en ningún momento a pesar de las coyunturas que han pasado, he sentido que la voz estudiantil ha sido reprimida o ha sido callada, siempre se le ha dado su espacio, a pesar que pudieron haber oportunidades para estar fuera del Consejo de Facultad, pero aun así no se dieron y es por eso que el

agradecimiento siempre va a estar presente y el compromiso de que la próxima Junta Directiva va a seguir adelante.

El próximo Secretario General que va a asumir el cargo es el Sr. Christopher Pretell que ha sido miembro del Consejo de Facultad en el año 2013 al 2014, estoy seguro que él va a desarrollar de la mejor manera el cargo y en lo personal bueno manifestar otra vez mi agradecimiento y mi servicio continuo para que San Fernando siga avanzando. Gracias.

SEÑOR DECANO: Mucha gracias alumno César. Bueno yo les tengo que hacer tres informes esta vez todos positivos.

En la Sesión del Consejo Universitario del día de ayer se aprobó el Reglamento de Tesis, o sea que en los próximos días debe salir la Resolución Rectoral de manera que los señores Directores de Escuelas y Coordinadores también, difundir esta información a los estudiantes para que empiecen a preparar sus proyectos este año, de manera que no tengan los apuros del último año de internado, donde a veces no les alcanza el tiempo y hay problemas para poderse graduar o titular.

La segunda es también se aprobó para el doctorado, ustedes saben que la nueva Ley Universitaria dice que el doctorado son tres años y nosotros habíamos firmado un convenio se acuerdan ustedes con la Universidad de Babahoyo e hicimos con la Ley anterior con dos años, pero en Ecuador le exigen que sea tres años, entonces hemos tenido que adaptar, hacer una nueva curricula para prolongar un año más y ayer se aprobó efectivamente en el Consejo Universitario la aprobación del nuevo Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud para los alumnos de la Universidad de Babahoyo Ecuador.

Y la tercera noticia, no se alegren mucho porque es una propuesta simplemente de acuerdo a la nueva Ley homologa los sueldos de los profesores a lo de los jueces, entonces se ha preparado una propuesta del Consejo Universitario para pelear para que esto se pueda aplicar en la Universidad, la Ley lo dice explícitamente, de manera que tenemos el respaldo de la nueva Ley así como nos están exigiendo miles de cosas en la nueva Ley, también esperamos que el Gobierno de turno también respondan dándole a los profesores a cambio de esa exigencia y ese esfuerzo que vamos a tener que hacer, el sueldo que se amerita, el sueldo que nos corresponde, entonces la cifra no la voy a dar, porque de repente se me va a desmayar alguien, prefiero no decirles hasta que digamos esto siga su curso, ya formalmente se aprobó esto y se va a hacer los trámites ante el Ministerio de Economía y ante todas las demás instancias para que en el presupuesto del 2017 figuren los nuevos sueldos de los profesores que son impresionantemente superiores a los de ahora y merecido dicho sea de paso. Ok. Ahora si pedidos.

4. PEDIDOS

SEÑOR DECANO: Sí. A ver.

DR. NAVA: Hace más o menos dos o tres semanas el profesor Ruez solicitó la posibilidad que se les dé un reconocimiento a los alumnos y a los ayudantes de la Cátedra, si fuera posible Dr. Vildozola si hay esa posibilidad de reconocer a los estudiantes y a los alumnos que colaboran en el dictado de las clases.

SEÑOR DECANO: ¿Qué tipo de reconocimiento un diploma o algo así?.

DR. NAVA: Si.

SEÑOR DECANO: Ok. Ya, no creo que haya problema. Bueno, como ustedes saben otras de las cosas que ha sido una preocupación de la gestión y la verdad que no ha habido muchas oportunidades para poder cambiar, pero ahora a raíz de la nueva Ley se abren algunas nuevas posibilidades también en esa propuesta que se ha hecho o que se va a hacer del Consejo Universitario también se incluye o se pide que los trabajadores administrativos de la Universidad también tengan sueldos decorosos y dignos porque es la única forma que vamos a poder tener personal capacitado, altamente calificado porque necesitamos para ser una universidad del primer nivel, tener personal administrativo de alta calificación en diferentes áreas de conocimiento, pero hasta que eso se realice no sé cuánto tiempo va a pasar, así que

nosotros hemos pensado junto con el Dr. Saavedra, una propuesta para mejorar ahora a los CAS, esto es simplemente es un borrador, una propuesta en borrador que yo la próxima semana vamos a ir a hablar con el Jefe de Planificación de la Universidad para ver si lo podemos hacer viable en este ejercicio presupuestal, según las normas del Ministerio de Economía y Finanzas tenemos hasta el 31 de marzo para hacer algunas modificaciones en el presupuesto, entonces para el próximo martes o miércoles de la semana que viene vamos a tener esa reunión con el Profesor Poma creo que se apellida o algo así, que es el Jefe de Planificación, yo ya le he hablado en el Consejo Universitario me ha dicho que encantado de poder conversar y para hacerle los planteamientos que tenemos.

También hay que tener en cuenta otra cosa, tenemos ya nos han dado una cifra para el contrato de profesores, esa cifra claro con los salarios actuales que no quiero ni mencionarlos porque son ofensivos nos van a alcanzar, pero la idea nuestra es hacer algunos ajustes para mejorar esos cuatrocientos soles que se les paga a los profesores ¿no? para mejorar eso, pero con un sacrificio de ambas partes y eso lo estamos discutiendo, no voy a decir detalles porque después se corre las bolas, el teléfono malogrado y después van a empezar a haber problemas, lo que si les puedo decir es que hemos perdido entre profesores fallecidos y profesores que han cesado desde los primeros meses del año 2014 a la actualidad ciento cincuenta profesores, solamente después de haberse dado la Ley tenemos ochenta y nueve y antes de la Ley y lo que nos han dicho es que no nos van a considerar las vacantes que se generaron por cese o fallecimiento antes del 2014, o sea que en el mejor de los casos tendríamos las ochenta y nueve vacantes, de modo que y eso va a seguir, en lo que vienen van a seguir cesando y renunciando profesores, especialmente las personas mayores de setenta años, por muchas razones.

Entonces lo que tenemos que hacer ahora es y esto lo voy a decir sin ánimo de ofender a nadie, pero tenemos que ajustar las cargas académicas para que los profesores cumplan con sus horas, porque va a ser bien difícil que se pueda contratar la cantidad de profesores que se contrataba antes, a parte que es absolutamente en mi opinión no es correcto, porque es demasiado y es porque hay estas limitaciones. ¿ok?, de manera que la idea es en cuanto se produzcan las elecciones y se nombren las autoridades van a haber concurso de nombramiento de profesores y para eso tenemos que tener listo la selección de profesores jóvenes en las diferentes, sobre todo en los hospitales donde es más complicado conseguir porque las universidades privadas nos hacen una competencia feroz en esas áreas y difícilmente les vamos a ganar y entonces vamos a ver cómo podemos hacer para tener la mayor cantidad posible de profesores nombrados ¿no es cierto? para ya no tener que contratar tanto.

Segundo, recomienden a los que aspiran a ser profesores de la Universidad no por capricho de San Marcos, sino por la Ley que tienen que tener grado académico y para los profesores nuestros que no tienen grado académico su plazo es el 2019, el 2019 el profesor que no tiene grado académico sencillamente no va, de manera que la Ley tiene cosas buenas, pero también tiene exigencias muy duras, por eso es que a cambio de esas exigencias es que vamos a hacer una, vamos a liderar creo yo a nivel de las universidades públicas del Perú, bueno las privadas no tienen problemas, ésta nueva escala de salarios que además lo dice la Ley, si saliera eso creo que por fin nos van a tratar a los profesores universitarios como nos corresponde, así que esa es un poco la información que quería darles.

¿Algún pedido?, yo creo que ya pidió lo del reconocimiento verdad. ¿Algún otro?. Ok. Pasamos a Orden del Día. Perdón, nosotros les vamos a exponer probablemente en la próxima Sesión después que conversemos con el Jefe de Planificación, como es el planteamiento que vamos a hacer para los CAS, fundamentalmente es para los trabajadores CAS, una mejora importante, pero que lo vamos a poder manejar.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PROYECTOS SISTÉMICOS

(Visto en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de febrero de 2016, se acordó incorporar a los Comités a estudiantes de cada Centro Federado (Solicitado con Of. Cir. N° 0016).

Relación de miembros que conformarán los Comités de Proyectos Sistémicos propuestos por las Escuelas Académico Profesionales.

(Expediente recibido en la Dirección Académica 23.2.2016)

Recuerden que la Oficina de Calidad nos dio la solicitud para aprobar doce proyectos sistémicos que tiene una Resolución de Decanato y que aprobamos los integrantes en la Sesión del 25, pero en esa misma Sesión del 25 se acordó incorporar a estos comités, estudiantes de cada Centro Federado y se alcanzó la información a estos cinco Centros Federados, pero como han estado en elecciones también nos pidieron ellos de que todavía no podían enviar las personas, los estudiantes a estos sistemas de gestión, así que estamos a la espera nada más de ello que nos informen en una semana para poder ya de una vez instalar los comités correspondientes.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna otra?.

DRA. CORNEJO: Señor Decano gracias. En realidad sobre el punto, yo creo que no se opone la aprobación de los comités que ya están conformados y ha sido elevado el documento con la participación de los docentes están de las cinco Escuelas, además de algunas oficinas que tienen que ver con el tema de proyectos sistémicos, porque en esta primera etapa lo que se va a preparar es el documento que va a respaldar el sistema por ejemplo de evaluación del aprendizaje, es decir, son cuestiones previas de preparación del proyecto, cuando ya se dé la implementación del mismo, que ya no debe pasar del segundo semestre de este año, allí ya se debe requerir la participación del estudiante, pero es urgente, porque hay un cronograma que debe de estar ya iniciado, de tal manera que yo solicité al honorable Consejo que se aprueben los comités con cargo a completarse con la participación estudiantil cuando estos estudiantes en cada uno de sus Centros se manifieste para ver quiénes son los que van a participar en que proyectos. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Ok. En realidad me informa el Director Académico que ya están aprobados los comités, en realidad lo que pasa es que para completarlo necesitamos la relación de los estudiantes, cuando los estudiantes nos envíen sus representantes volveremos a mencionarlo en el Consejo de Facultad.

DR. SAAVEDRA: Señor Decano, esos comités, la visión de los comités de que se instalen, habíamos tenido los libros de actas para esos doce comités para que se instalen designen su propio presidente y obviamente se les da el plazo de aproximadamente treinta días para que hagan una propuesta de plan de trabajo y esa propuesta de plan de trabajo para poder desarrollarlos en el año que viene, esa era la lógica de la implementación de los sistemas de gestión, en el último Consejo de Facultad se aprobaron los comités por parte de los docentes, entonces podríamos nosotros sacar la resolución de los docentes solos ¿no? e instalar con los docentes y con cargo que cuando vengan ya los alumnos. Entonces aprobamos eso.

5.2 **DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE CURSOS COMO PARTE DE CONTRAPRESTACIONES**

(Visto en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de febrero de 2016, se acordó remitir a los Departamentos Académicos para sugerencias).

(Expediente recibido en la Dirección Académica 10.2.2016)

A propósito de los cursos de contraprestaciones también Señor Decano quisiera informar. Tuve una reunión con el Hospital Almenara le remití el oficio a la Dirección de la Escuela de Medicina porque hicieron observaciones de que hay muchos alumnos de pre grado en el Hospital Almenara y que definitivamente había que reducir, también la misma hay que enviar a la Escuela de Tecnología que también fueron observados que muchos alumnos, se va a enviar el documento a las cinco Escuelas para que en lo posible traten de reducir el número de alumnos en el Hospital Almenara que de por si están dando algunas observaciones al respecto.

SEÑOR DECANO: A propósito quiero decirles tienen que hacer un gran esfuerzo para reducir ¿Por qué?, porque hay un reglamento en la Seguridad Social que prohíbe la enseñanza de pregrado en los Hospitales de Nivel IV, entonces para no crear ningún conflicto en este momento hagamos un esfuerzo para reducir y mandar a esos estudiantes a hospitales de

menor nivel de calificación, porque si no nos van a crear problemas, ya nos han amenazado más de una vez, es que la realidad es así los hospitales de nivel IV van a ser para post grado, el mundo está cambiando así y tenemos que adaptarnos a esa realidad, no nos queda otra alternativa.

DR. SAAVEDRA: Si en este punto de la Directiva para desarrollo de cursos de contraprestaciones, esto fue visto en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de febrero de 2016 y se acordó remitir a los Departamentos Académicos para sugerencias correspondientes, efectivamente han estado viniendo algunas recomendaciones, las hemos adjuntado así que sería solamente enviar el último documento a los Consejeros y el próximo Consejo para ser aprobado.

SEÑOR DECANO: De acuerdo. Muy bien ha sido una corta, pero productiva y sustanciosa. Se levanta la Sesión.